Fecha: 01/12/2025

Estimado Cliente:

Por este conducto le informamos que el Contrato que tiene celebrado con BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, inscrito con el nombre y número RECA:

- **CONTRATO BÁSICO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA. .** No. RECA: 1562-428-028817/05-02036-0522

Tendrá modificaciones que entrarán en vigor 30 (treinta) días naturales después de la fecha de publicación del presente aviso. En caso de no estar de acuerdo con las modificaciones realizadas, podrá dar por terminado su contrato en los términos previstos, sin responsabilidad de su parte ni penalización o comisión a su cargo, debiendo cumplir únicamente con cualquier adeudo que se hubiese generado a la fecha en que se termine el contrato.

Resumen de modificaciones realizadas al contrato:

1. **DECLARACIONES DEL CONTRATO:** Se eliminan declaraciones del cliente, mismas que se agregan a las declaraciones del Banco, generando la obligación para el Banco de informar las mismas al cliente, antes de formalizar el contrato.
   Se agrega el inciso h) en las declaraciones de Banco.
2. **CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES".** Se agrega definición de Monto Transaccional del Usuario que es el monto de referencia de las Operaciones Monetarias realizadas por Usuarios que sean personas físicas a través de los servicios de Banca por Internet y Banca Móvil, definido por dicho Usuario o, en su defecto, estimado por la Institución.
3. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA "MODIFICACIÓN AL CONTRATO":** Se elimina el aviso de publicación de modificación al Contrato mediante Estado de Cuenta.
4. **CLÁUSULA VIGÉSIMA "ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN":** Se agrega el derecho del Cliente para establecer su Monto Transaccional del Usuario de manera libre a través del servicio de Banca Móvil**.**
5. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA "ESTADOS DE CUENTA":** Se reafirma la posibilidad del Cliente de señalar en la Carátula del Contrato el medio por el cual desea recibir el Estado de Cuenta. Asimismo, se establece los plazos y límites de Estados de Cuenta que podrá solicitar el Cliente.
6. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA "CONSULTAS, ACLARACIONES, QUEJAS O RECLAMACIONES":** Se añaden "reclamaciones monetarias"
7. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA "VIGENCIA Y TERMINACIÓN":** Se añade el supuesto de dar por terminado el Contrato en el caso de que el Cliente incumpla con cualquiera de las obligaciones a su cargo con motivo del Contrato.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado. GEN-IN-LE-MX

8. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA "AUTORIZACIÓN DE CARGOS Y COMISIONES":** Se añade el supuesto de recursos abonados erróneamente y la posibilidad del Banco de realizar el cargo del importe respectivo para efectuar la devolución al Banco emisor, emitiendo previo aviso al Cliente.
9. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA "JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA":** Se añade la posibilidad para que en caso de controversia, el actor de la acción elija a los tribunales correspondientes.
10. **APARTADO DE "CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES":** Se modifica la redacción del consentimiento que otorga el Cliente para el tratamiento de sus Datos Personales. Asimismo, se añade el proceso para la revocación del consentimiento o para ejercer sus derechos ARCO.

El Cliente podrá contactar para cualquier duda, queja o aclaración a la **Unidad Especializada** de Compartamos por medio de una de las siguientes formas:

- Llamando al teléfono sin costo: 800-226-5432
- En la Unidad Especializada Nacional: Avenida Insurgentes Sur número 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03230, México, Ciudad de México.
- En las Unidades Especializadas Estatales que hayan sido habilitadas en las Oficinas de Servicios o Sucursales de Compartamos que correspondan que podrán ser consultadas en **http://portal.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp**
- Por correo electrónico: unidadespecializada@compartamos.com

Atentamente

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado. GEN-IN-LE-MX